



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	N° 004 - 2023-GRSM/C.S. AS N°014-2023
---	----------------	---------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En Moyobamba, a los 27 días del mes de junio del año 2023, en el local de la sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 036-2023-GRSM/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR EX AERÓDROMO MOYOBAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, CON CUI N° 2532047" a fin de efectuar la, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	YASSER FRANKLIN MACEDO HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente	-		
	Primer Miembro	RONNIE PINEDO LÓPEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente	-		
	Segundo Miembro	SANDRA ELIZABETH PIZARRO SUÁREZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
			Suplente	-		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	20205328662
	2	REVAL INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20350034014
	3	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250
	4	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	20457396946
	5	AMARILIS ENGINEERS CONSTRUCTORS & CONSULTANS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489475228
	6	CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20493963091
	7	TRUNX S.A.C.	20494114217
	8	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES HELCOS S.R.L.	20529367130
	9	OROMINA CONSTRUCTORES S.A.C.	20531460317
	10	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291
	11	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROTERMAR E.I.R.L.	20542351862
	12	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
	13	DB GAD GROUP E.I.R.L.	20602187048
	14	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603645007
	15	VASQUEZ HONORIO BUILDING COMPANY S.A.C.	20605943145

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
---	--------------------------------	--	--

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

En el día y horario señalado en el cronograma del Procedimiento de Selección publicado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO VALLE ALTO MAYO	27/06/2023	22:02:39
2	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/06/2023	22:10:29
3	CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA	27/06/2023	22:17:28
4	CONSORCIO AERÓDROMO	27/06/2023	22:49:48

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, el análisis de muestra en el Anexo 01:

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Presenta Anexo 06 en formato diferente a lo estipulado en las bases
2	CONSORCIO AERÓDROMO	Presenta Anexo N° 06 en formato diferente a lo estipulado en las bases

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

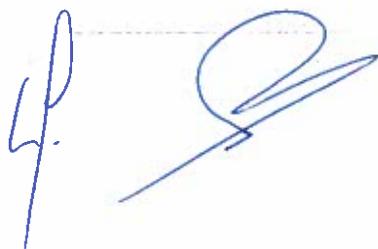
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO VALLE ALTO MAYO	UNICO
2	CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.






GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FORMATO Nº 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO VALLE ALTO MAYO		
		FACTORES			PUNTAJE	
		PRECIO			90.00	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE			90.00	
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA		
		FACTORES			PUNTAJE	
		PRECIO			105.00	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE			105.00	
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL		
	1	CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA		90.00		
	2	CONSORCIO VALLE ALTO MAYO		105.00		
12	CALIFICACIÓN					
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
		A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		F.C	
		A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		F.C	
		A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		F.C	
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		B.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			x
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	
		12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		CONSORCIO VALLE ALTO MAYO	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
	A		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		F.C	
	A.2		CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		F.C	
	A.3		EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		F.C	
	B		EXPERIENCIA DEL POSTOR			
B.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO			
12.4	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.					
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN					



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FORMATO Nº 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO VALLE ALTO MAYO

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA	NO ACREDITA LA EJECUCION DE COMPONENTES SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



YASSER FRANKLIN MACEDO
PRESIDENTE TITULAR CS



RONNIE PINEDO LÓPEZ
MIEMBRO TITULAR CS



SANDRA ELIZABETH PIZARRO SUÁREZ
MIEMBRO TITULAR CS

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-GRSM-CS- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
"AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR EX AERÓDROMO MOYOBAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, CON CUI N° 2532047"

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de las Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

a) Verificación RNP e Inhabilitación

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
CONSORCIO VALLE ALTO MAYO				
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROTERMAR E.I.R.L.	20542351862	SI	NO
	GRUPO FERROMETALES CARPELCHA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601258588	SI	NO
2	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603645007	SI	NO
CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA				
3	REVAL INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20350034014	SI	NO
	CORPORACIÓN B & F OBRAS Y SERVICIOS SAC	20609201666	SI	NO
CONSORCIO AERÓDROMO				
4	AMARILIS ENGINEERS CONSTRUCTORS & CONSULTANS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489475228	SI	NO
	INVERSIONES GUTIERREZ B & D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604551146	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CONSORCIO VALLE ALTO MAYO	Conforme	Conforme
2	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Conforme	Conforme
3	CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA	Conforme	Conforme
4	CONSORCIO AERÓDROMO	Conforme	Conforme



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-GRSM-CS- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR EX AERÓDROMO MOYOBAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, CON CUI N° 2532047"

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta

REQUISITO	CONSORCIO VALLE ALTO MAYO	ECHEVARRÍA & CO EIRL	CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA	CONSORCIO AERÓDROMO
Documentación de presentación Obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-GRSM-CS- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR EX AERÓDROMO MOYOBAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, CON CUI N° 2532047”

REQUISITO	CONSORCIO VALLE ALTO MAYO	ECHEVARRÍA & CO EIRL	CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA	CONSORCIO AERÓDROMO
g) El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	CUMPLE S/ 1,161,123.76 SIN IGV	NO CUMPLE El postor presenta su Anexo N° 6 - Precio de la oferta, correspondiente al Sistema de contratación Suma Alzada. Sin embargo, el presente procedimiento de selección se rige por el sistema a precios unitarios.	CUMPLE S/ 995,248.94 SIN IGV	NO CUMPLE El postor presenta su Anexo N° 6 - Precio de la oferta, correspondiente al Sistema de contratación Suma Alzada. Sin embargo, el presente procedimiento de selección se rige por el sistema a precios unitarios.
Documentación de presentación facultativa				
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7)	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
RESULTADO DE LA ETAPA DE ADMISIÓN	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

NOTA: La no presentación de los documentos facultativos, no implica la no admisión de los postores.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-GRSM-CS- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR EX AERÓDROMO MOYOBAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, CON CUI N° 2532047"

ANEXO N° 02

DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procede con la revisión de la oferta admitida, con la finalidad de asignar el puntaje de conformidad con los factores de evaluación establecidas en las bases integradas:

A. PRECIO

Fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i} =$$

Donde:

I = OFERTA

P_i = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR

O_i = PRECIO i

O_m = Precio de la Oferta más Baja

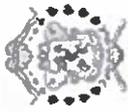
PMP = Puntaje Máximo del Precio

POSTOR	PRECIO DE OFERTA	FACTOR DE EVALUACIÓN	BONIFICACIÓN MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5%	PUNTAJE FINAL
		A. PRECIO		
		100 PUNTOS		
CONSORCIO VALLE ALTO MAYO	S/ 1,161,123.76	85.71	4.29	90.00
CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA	S/ 995,248.94	100.00	5.00	105.00

Luego de aplicar los factores de evaluación, el orden de prelación quedará de la siguiente manera:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR
1	CONSORCIO SAN JUAN – MOYOBAMBA
2	CONSORCIO VALLE ALTO MAYO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, pasando a la siguiente etapa de calificación de ofertas.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

"AVO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-GRSM-CS- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR EX AERÓDROMO MOYOBAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, CON CUI N° 2532047"

ANEXO N° 03

DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección luego de realizar la evaluación para determinar el orden de prelación, procede con la verificación del Requisito de calificación EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, ya que de conformidad con el artículo 139, numeral 139.1 del reglamento de la ley de contrataciones, el EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE y EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE se acreditará a la suscripción del contrato:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		Detalle	Cumple/ No Cumple	
1°	CONSORCIO SAN JUAN - MOYOBAMBA	El postor presenta para acreditar su experiencia: <ul style="list-style-type: none"> • Contrato N° 002-2013-MDH/CEP y • Contrato N°001-2021-MYD-2. Sin embargo, no acredita la ejecución de los componentes requeridos en las bases. En consecuencia, el postor NO CUMPLE con lo solicitado en las Bases del Procedimiento de Selección.	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
2°	CONSORCIO VALLE ALTO MAYO	El postor presenta para acreditar su experiencia: <ul style="list-style-type: none"> • Contrato N° 001-2022-MDP, Objeto: Ejecución de la obra: "Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en los sectores Santa Rosa y Primavera, de la localidad de Posic, distrito de Posic- Rioja- San Martín" con C.U.I. N° 2379294 Donde acredita los componentes solicitados en las bases. En consecuencia, el postor CUMPLE con lo solicitado en las Bases del Procedimiento de Selección.	CUMPLE	CALIFICADO

SR

SP

5